Valparaíso, Caquetá, 16 de octubre de 2026

Señor:
ARBENZ PEREZ QUINTERO
Alcalde del municipio de la Valparaíso

Cordial saludo,

En atencion al asunto de referencia me permito manifetar que acepto la invitacion y presento la propuesta de conformidad a lo señalado:

Objeto contractual: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE VALPARAISO DEPARTAMENTO CAQUETÁ."**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Prestar asesoría jurídica a las diferentes secretarias de la Administración Municipal en las diferentes etapas precontractual, contractuales y pos contractual de los procesos contractuales adelantados en las diferentes modalidades de contratación en la Plataforma SECOP II.
2. Apoyar al Municipio a través de la secretaria de Planeación, Desarrollo e Infraestructura, en la estructuración de los procesos contractuales de selección que le sean asignados.
3. Brindar asesoría jurídica a las diferentes secretarias de la Administración Municipal en las etapas contractuales en el manejo de la plataforma SECOP II, Tienda Virtual del Estado Colombiano para adquirir bienes o servicios por medio de Acuerdo Macro de precios o Compra de grandes Superficies adelantados por la entidad.
4. Apoyar en la publicaci6n de documentos dentro de la plataforma SECOP II de las diferentes etapas contractuales.
5. Apoyar en la proyección de las minutas y modificatorios de los contrato y convenios celebrados por el Municipio
6. Apoyar jurídicamente a las dependencias en la respuesta a las observaciones formuladas por los proponentes durante la etapa precontractual de los procesos de selección que adelante la entidad
7. Apoyar en los diferentes procesos administrativos de caducidad, multas y/o procesos de incumplimiento que le sean asignados.
8. Apoyar en el trámite y revisión jurídica de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por el Municipio y la correspondiente publicaci6n en el Secop
9. Brindar apoyo jurídico en la proyección de la evaluación de las propuestas de los procesos contractuales que adelanta la Administración Municipal.
10. Realizar la revisión jurídica y contractual de documentos precontractuales, contractuales y pos contractuales de las diferentes modalidades de contratación.
11. Cumplir con todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con este objeto contractual

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. El oferente deberá presentar una oferta en la cual se establezca su compromiso con la entidad territorial, determinando las actividades que está dispuesto a obligarse a desempeñar y el valor por el cual las realizará.

2. Entregar los productos contratados de manera eficaz, eficiente y oportuna en el municipio de la VALPARAISO en el lugar que se indique por la supervisión, así como atender los requerimientos y demás solicitudes del supervisor en desarrollo del objeto contractual.
3. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, el (la) Contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.
4. Cancelar todas las erogaciones tributarias que se generen con ocasión de la celebración del Contrato.
5. Presentar paz y salvo Municipal, pago de estampillas conforme al estatuto tributario Municipal.
6. Responder por sus actuaciones y/o omisiones derivadas de la celebración del Presente contrato, y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido En la Ley 80 de 1993.
7. Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales que se requieran para el correcto cumplimiento del objeto contractual.
8. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad social en salud, pensiones riesgos profesionales y parafiscales en caso de personas jurídicas que se acreditará con la certificación expedida por revisor fiscal cuando exista o el representante legal y para personas naturales: salud, pensión y riesgos profesionales que se acreditará con los respectivos recibos de pago, según la ley 789 del 2002.
9. Garantizar el cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normatividad vigente.
10. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual

VALOR DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es por la suma de ONCE MILLONES CINCO MIL PESOS ($11.005.000) M/CTE.

El Municipio pagará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

El pago se hará de la siguiente forma:

El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará en pagos mensuales, correspondiente cada uno al valor de **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($4.650.000)** mensuales o el equivalente proporcional al número de días ejecutados entendido el mes como 30 días, como valor a cancelar mensualmente al contratista por concepto de honorarios para la ejecución de este contrato y los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del mismo, a los cuales deberá acogerse el contratista.

Los pagos se realizarán por parte de la Entidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Informe del contratista sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o productos, según el caso.
2. Factura o documento similar y/o equivalente.
3. Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales cuando corresponda.
4. Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir "informe de supervisión dejando constancia de recibo a satisfacción respecto del servicio prestado". Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Todo pago está sujeto a la disposición de la programación anual mensualizada de caja PAC de la Entidad.

A partir de la radicación de la documentación completa a cargo del contratista, la entidad hará los desembolsos dentro de los 30 días siguientes. En cada pago el Municipio procederá a realizar los descuentos que establece la ley por impuestos tasas y contribuciones

.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será contado a partir de la suscripción del acta de inicio respectiva, hasta el treinta (30) de diciembre de 2026.

Atentamente

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
C.C. No. 1.020.801.405 de Bogotá D.C.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BUSTOS	ORTEGA	WILLIAM DAVID

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1020801405	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 03477624 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 04 MES 01 AÑO 1995	CALLE 5 A 11 B 19 CASA PARQUES DE LA AMAZONIA			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	EL PAUJÍL	TELÉFONO	3214049019	EMAIL	WDBUSTOSABOGADO@GMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2011

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	02	2024	370245
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL	11	2022	370245
PREGRADO	10	X		DERECHO	10	2020	370245

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
ESCUELA SUPERIOR DE ADMISNITRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN RESOLUCION DE CONFLICTOS	11	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	80	X		DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL	11	2021
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINSITRACION PUBLICA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		CURSO DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZO PARA LA PAZ	09	2021

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3214049019	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	06	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	08	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 305 /2016 003/2017 ABOGADO AD	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGOADO ASESOR	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	20	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERNA	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 7 6 27						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA DE DESARROLLO RURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	28	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 27						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 6 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* ALBANIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CALLE 6 - 6 05						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BUSTOS ORTEGA CONSULTORES JURIDICOS S.A.S. ZOMAC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3208282356	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	09	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO ASESOR APOYO JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADO					*DIRECCIÓN* CALLE 16 6 42						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 323- ABOGADA	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3 3 ESQUINA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALWIL GLOBAL SERVICIOS SAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGAD0	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 4 6 8						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVO Y CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 3A 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA OBRAS PUBLICAS						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 12 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	10	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 3 esquina					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* AREA DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 4 esquina					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL DONCELLO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* EL DONCELLO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3214049019	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 - 3 esquina					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	8
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de octubre de 2026, a las 18:36:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020801405
Código de Verificación	1020801405261015183640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304871270

PIB
18:39:08

Bogotá DC, 15 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020801405:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:40:45 PM horas del 15/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1020801405**

Apellidos y Nombres: **BUSTOS ORTEGA WILLIAM DAVID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/10/2026 06:42:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020801405** y Nombre: **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **149660630** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1020801405 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/10/2026 06:45 PM

Código Verificación: **NPSDFQCTA9**

Válida hasta: **15/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO No.
20261015-2721045

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA** , identificado(a) con número de documento **1020801405** y tarjeta profesional No. **370245**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8eed9928f1eb0bd9c1e7a929df93d8d080fc60f5be4917368fab2f8a4f74eb1a**

Documento generado en 15/10/2026 06:43:30 PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141244520319

(415)7707212489984(8020) 000014124452031 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 2 0 8 0 1 4 0 5	0	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 0 8 0 1 4 0 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BUSTOS	ORTEGA	WILLIAM	DAVID

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0

41. Dirección principal: CL 5 A SUR 11 B 19 BRR PARQUES DE LA AMAZONIA

42. Correo electrónico: wdbustosabogado@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 2 3 5 1 5 1 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 2 1 0 8 3 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9	5 2																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-04-07 / 04:04:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141244520319

(415)7707212489984(8020) **000014124452031 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 2 0 8 0 1 4 0 5	0	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COLOMBIAN BURGER COMPANY CBC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1	

165. Dirección: CR 1 A 31 47 BRR LOS PINOS

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 7 1 6 9	2 0 1 4 0 3 1 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 2 3 5 1 5 1 1	2 0 2 0 0 7 3 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 19491

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982 y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No 56 del 12 de febrero de 2024, ha certificado que

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1020801405 expedida en Bogotá D.C., ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A19766** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 23 de febrero de 2024.

FABIO BURITICA BERMEO
Rector

WILLIAM DAVID GRIMALDO SARMIENTO
Secretario General

ANGELA PATRICIA MORENO LÓPEZ
Decano

Registrado al libro 004 Folio 118 Fecha 23 de febrero de 2024

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Contencioso Administrativo

A

William David Bustos Ortega

Cédula de Ciudadanía No. 1020801405 Expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Especialización en Derecho Contencioso Administrativo, de la Facultad de Derecho, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 23 días del mes de febrero de 2024

El Rector

El Secretario General

Jefe Administrativo Registro y Control Académico

Registrado en el libro No 004
Al Folio No 116
Fecha 23 de febrero de 2024

Escaneado con CamScanner

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Acta de Grado No. 6816

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 30 del mes de Noviembre de 2022 se llevó a cabo la ceremonia de Grado en la cual la institución UNIVERSITARIA DE COLOMBIA, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional se confirió a:

William David Bustos Ortega

C.C. No. 1020801405 de Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales y académicos establecidos, y le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

El Rector hizo entrega del Diploma y del Acta de Grado que acreditan y habilitan con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos para ejercer la profesión.

De testimonio de ello se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los 30 días del mes de Noviembre de 2022.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
y en su nombre

UNIVERSITARIA DE COLOMBIA

Personería jurídica Resolución No. 2202, Marzo 30 de 2010 MEN

Por autorización del Ministerio de Educación Nacional según Registro Calificado Snies 109243, Resolución No. 002601, Febrero 21 de 2020, Snies 109244, Resolución No. 002602, Febrero 21 de 2020, Snies 108519, Resolución No. 011679, Noviembre 07 de 2019, Snies 108520, Resolución No. 011678, Noviembre 07 de 2019

TENIENDO EN CUENTA QUE

William David Bustos Ortega

C.C. No. 1020801405 de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos legales
y académicos establecidos, le confiere el título de

Especialista en Derecho Administrativo y Contractual

En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 30 días del mes de Noviembre de 2022.

Guillermo Hoyos Gómez
Rector

Carlos Andrés Moreno Hollman
Secretario General

Arcenio Velandia Sánchez
Decano

Registrado en el Folio No. 07 del Libro de Diplomas No. 04

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 15789

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 50 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 3233 de mayo de 1983 otorgado por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de la Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 05 del 19 de agosto de 2021 nos ha calificado que:

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA

Identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 1030806405 expedida en Bogotá D.C. ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales y las exigencias contempladas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, por lo cual el Rector en nombre de la República y por autorización del Consejo Superior hace entrega del(la) graduando(a) le otorga el título de:

ABOGADO

En consecuencia, el señor Rector ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entrego al Graduando el Diploma A15860 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto en la ciudad y Departamento de Caquetá hoy 31 de agosto de 2021

FABIO BURITICÁ GÓMEZ
Rector

ING. AZ DAVID GRIMALDO CARMIENTO
Secretario General

ANGELA PATRICIA MORENO LÓPEZ
Decana

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogado

A

William David Bustos Ortega

Cédula de Ciudadanía No. 1020801405 Expedida en Bogotá D.C.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el Programa de Derecho, de la Facultad de Derecho, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia Caquetá, a los 31 días del mes de agosto de 2021

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 09

Acta individual de grado

Institución Educativa
CORAZÓN INMACULADO DE MARÍA
El Doncello Caquetá

L 7, F 21,
Inscripción S E D

183247-01198
Inscripción Dane

Código Icfes 019224

En la ciudad de El Doncello Caquetá, a los dos (02) días del mes de diciembre del año de 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado de Educación Media, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa CORAZON INMACULADO DE MARIA Creada y aprobada en los Niveles de educación Preescolar, Básica y Media, según decreto 00265 del 1° de julio de 2003 emanado de la Gobernación del Caquetá y por Resolución N° 000475 de 14 de noviembre de 2006 de la Secretaría de Educación para otorgar el título de Bachiller Técnico con especialidad en Sistemas y Contabilidad Empresarial.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS Y CONTABILIDAD EMPRESARIAL.

Al graduando cuyo apellido, nombre y número de documento de identificación se relaciona a continuación

Bustos Ortega William David

Identificado con T.I. No. 950104-13827 de El Doncello

Es fiel copia tomada del Acta General N° 040 , (dos folios) de fecha Diciembre 02 de 2011 que consta de cuarenta y dos (42) estudiantes graduandos que comienza con el nombre de Aguirre Caviedes Mónica Jisela y termina con el nombre de Villegas Giraldo Yolanda

Firmada y sellada

Rector

ROQUE CISNEROS BRAVO
C.C. N° 17.666.697 de El Doncello

Secretaria

MARGARITA MAYORAL SUAREZ
C.C. No. 40.775.457 de El Doncello

Dada en El Doncello Caquetá, a los dos días del mes de diciembre de 2011

Según Decreto N° 1024 del 15 abril de 1982. No requiere autenticación de firmas

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
Y en su nombre la

Institución Educativa

Corazón Inmaculado de María

El Doncello - Caquetá

Creada y aprobada para los niveles Preescolar, Básica y Media, por la Gobernación de Caquetá, según Decreto Nº 00265 del 1º de julio de 2003.

Confiere a :

Bustos Ortega William David

Identificado con T.I. Nº 950104-13827 de El Doncello

El título de

BACHILLER TÉCNICO

CON ESPECIALIDAD EN SISTEMAS Y CONTABILIDAD EMPRESARIAL

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, (Arts. 32 y 33 de la Ley 115 de 1994); Según los planes y programas vigentes.

Rector

Roger Cisneros Bravo

Secretaria

Margarita Mayoral Suárez

Anotado al Libro de registro institucional No. 001 Folio No. 64
Acta de grado No. 040

Dado en El Doncello, Caquetá, a los dos días del mes de diciembre de 2011

Reconocimiento de la Secretaría de Educación, Decreto Nº 321 del 06 de Mayo 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, y 2140 del 5 de dic 1994 Presidencia de la República

Escaneado con CamScanner

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle

Dirección de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
C.C 1.020.801.405

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2021
Con una intensidad de 80 horas. Se expide en SANTIAGO DE CALI, el 25 de Noviembre de 2021

CARMEN MARLENE ROJAS GALLEGO

Para verificar la autenticidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 6be7751f-882d-40c3-8dce-37fb6d41a32d

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dirección Territorial Huila

Dirección de Capacitación - Huila

CERTIFICA QUE

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
C.C 1.020.801.405

PARTICIPÓ en el CURSO

CURSO DERECHOS HUMANOS Y LIDERAZO PARA LA PAZ

Realizado en Neiva, Huila entre el 13 y el 29 de Septiembre de 2021
Con una intensidad de 40 horas, Se expide en NEIVA HUILA, el 30 de Septiembre de 2021

JOSE EDUARDO CORREDOR TORRES

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: dbea919e-5ecc-4b93-a3be-90682f53aff8

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Valle

Dirección de Capacitación - Valle del Cauca

CERTIFICA QUE:

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA
C.C 1.020.801.405

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DIPLOMADO EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Realizado en Cali, Valle del Cauca entre el 15 de Octubre y el 15 de Noviembre de 2021
Con una intensidad de 80 horas. Se expide en SANTIAGO DE CALI, el 25 de Noviembre de 2021

CLAUDIA CARDONA CAMPO

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 31a825ce-3844-438f-bb71-e6a64a68f385

SG-200-02-147

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.801.405 expedida en Bogotá D.C, prestó los servicios mediante contrato:

044-CPSP-2025 del 28 de enero de 2026, cuyo objeto era, "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION Y COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ"**, por un valor de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($19.348.875) M/CTE**, desde el 06 de febrero al 06 de julio de 2026, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Levantar un inventario de los procesos que se encuentran en las diferentes etapas de cobro, y revisar si verdaderamente cumplen con el debido proceso.
2. Cooperar con la organización de los documentos que conforman cada expediente de los procesos de cobro de fiscalización, persuasivo y coactivo.
3. Apoyar el proceso de cobro persuasivo, examinando la base de datos de la cartera por cobrar con el objeto de dar apertura, en caso de proceder el respectivo proceso de cobro.
4. Apoyar en la proyección de respuesta a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos realizados a la Secretaría de Hacienda, que tengan que ver con los impuestos municipales.
5. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la realización de las diferentes actuaciones, correspondientes, dentro del desarrollo del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
6. Apoyar en la proyección y revisión de los documentos que se elaboren dentro del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo.
7. Revisar el contenido de las diferentes minutas de las actuaciones del proceso de fiscalización y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
8. Orientar el siguiente paso procesal de los expedientes que se encuentren aptos para el proceso coactivo de los impuestos territoriales.

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

9. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
11. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
12. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 06 DE FEBRERO DE 2026

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 06 DE JULIO DE 2026

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: NO _X_

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Nirza Álvarez Sossa	Contratista Apoyo Administrativo	
Elaboró	Nirza Álvarez Sossa	Contratista Apoyo Administrativo	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

SG-200-02-042

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.801.405 expedida en Bogotá D.C, prestó los servicios mediante contrato:

131-CPSP-2025 del **19 de Agosto de 2025**, cuyo objeto era, "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION Y COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ",** por un valor de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS ($18.375.000) M/CTE**, desde el 20 de Agosto al 30 de Diciembre de 2025, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Levantar un inventario de los procesos que se encuentran en las diferentes etapas de cobro, y revisar si verdaderamente cumplen con el debido proceso.
2. Cooperar con la organización de los documentos que conforman cada expediente de los procesos de cobro de fiscalización, persuasivo y coactivo.
3. Apoyar el proceso de cobro persuasivo, examinando la base de datos de la cartera por cobrar con el objeto de dar apertura, en caso de proceder el respectivo proceso de cobro.
4. Apoyar en la proyección de respuesta a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos realizados a la Secretaría de Hacienda, que tengan que ver con los impuestos municipales.
5. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la realización de las diferentes actuaciones, correspondientes, dentro del desarrollo del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
6. Apoyar en la proyección y revisión de los documentos que se elaboren dentro del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo.
7. Revisar el contenido de las diferentes minutas de las actuaciones del proceso de fiscalización y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
8. Orientar el siguiente paso procesal de los expedientes que se encuentren aptos para el proceso coactivo de los impuestos territoriales.

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

9. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
11. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
12. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 20 DE AGOSTO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 30 DE DICIEMBRE DE 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA: NO _X_

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para fines de contratación, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a veintidós (22) días del mes de Enero de 2026.

FRANCISCO JAVIER OSSO
Secretario de Despacho

Proyectó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Elaboró	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	
Revisó	Francisco Javier Osso	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado(a) con cédula de ciudadania No. **1020801405**, suscribió contrato con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, NIT No. 900.948.958-4, cuyas condiciones se enuncian a continuación:

CONTRATO No.	**1930-2025**
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales a la utt 11 apoyando técnicamente en el seguimiento relacionado con el componente jurídico y de cartera a los distritos de adecuación de tierras que se encuentren en la jurisdicción de la unidad técnica territorial, para la correcta prestación del servicio público de adecuación de tierras*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de veintinueve millones doscientos cincuenta mil m/cte ($29,250,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar desde su perfil profesional los procesos relacionados con el seguimiento y ejecución a los contratos de AOC y AOM o a los distritos de adecuación de tierras, administrados por las asociaciones de usuarios, por terceros o por la ADR presentando los informes de estos en oportunidad de acuerdo a los procedimientos de la agencia.* *2. Realizar acompañamiento jurídico para la recuperación de cartera u otros temas relacionados en el marco de la prestación del servicio público de Adecuación de tierras.* *3. Brindar acompañamiento jurídico a las asociaciones de usuarios que lo requieran en virtud del cumplimiento en la prestación del servicio público ordenado en la Ley 41 de 1993 y la conformación de Asociaciones para la implementación de nuevos proyectos en el marco del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT* *4. Apoyar jurídicamente los procesos de los distritos de adecuación de tierras de pequeña, mediana y gran escala que sean necesarios para la formalización de la administración de estos a través de las asociaciones de usuarios.* *5. Apoyar y proyectar respuestas desde los aspectos jurídicos a las PQRSD y requerimientos de los diferentes entes de control, entidades estatales, dependencias de la Agencia o personas naturales, que guarde relación directa con las actividades de administración, operación y conservación de distritos que se desarrollan en el marco de la prestación del servicio público de adecuación de tierras en los plazos y términos indicados por el supervisor.* *6. Apoyar jurídicamente los trámites de las asociaciones de usuarios de distritos relacionados con certificados de existencia y representación legal, reforma de estatutos y personerías jurídicas.* *7. Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.* *8. Apoyar la realización de capacitaciones talleres o foros para el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras.* *9. Participar como integrante de los comités estructuradores y/o Evaluadores para los cuales sea designado* *10. Apoyar a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados.* *11. Participar en reuniones, talleres, comités, entre otros espacios interinstitucionales a los cuales sea convocado*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28/07/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	30/07/2025		
FECHA DE INICIO	30/07/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	14/12/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: NO APLICA		
	PRORROGA: NO APLICA		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29,250,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	14/12/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 11 dias del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual

SG-200-02-108

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor (a) **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.020.801.405 expedida en Bogotá D.C, prestó los servicios mediante contrato:

034-CPSP-2025 del **7 de Febrero de 2025**, cuyo objeto era, "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION Y COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ**", por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($22.050.000) M/CTE.**, desde el 7 de Febrero al 30 de julio de 2025, tiempo en cual ha demostrado responsabilidad y cumplimiento de las siguientes obligaciones encomendadas:

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, cumplió con las siguientes obligaciones:

1. Levantar un inventario de los procesos que se encuentran en las diferentes etapas de cobro, y revisar si verdaderamente cumplen con el debido proceso.
2. Cooperar con la organización de los documentos que conforman cada expediente de los procesos de cobro de fiscalización, persuasivo y coactivo.
3. Apoyar el proceso de cobro persuasivo, examinando la base de datos de la cartera por cobrar con el objeto de dar apertura, en caso de proceder el respectivo proceso de cobro.
4. Apoyar en la proyección de respuesta a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos realizados a la Secretaría de Hacienda, que tengan que ver con los impuestos municipales.
5. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la realización de las diferentes actuaciones, correspondientes, dentro del desarrollo del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
6. Apoyar en la proyección y revisión de los documentos que se elaboren dentro del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo.
7. Revisar el contenido de las diferentes minutas de las actuaciones del proceso de fiscalización y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
8. Orientar el siguiente paso procesal de los expedientes que se encuentren aptos para el proceso coactivo de los impuestos territoriales.
9. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.

Albania
Tierra panelera y cultural

314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co

Alcaldía de Albania

10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
11. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
12. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

FECHA DE INICIO: 7 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 30 DE JULIO DE 2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: SI___ NO_X_

EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI_X_ NO___

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: SI ___ FECHA NO _X_

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025

YEISSON SMITH BARCO PERDOMO
Secretario de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo	
Elaboró	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo	
Revisó	Yeisson Smith Barco Perdomo	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA

Que **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1020801405**, suscribió contrato con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL,NIT No. 900.948.958-4, cuyas condiciones se enuncian a continuación:

CONTRATO No.	**701-2025**
OBJETO:	*Prestar sus servicios profesionales apoyando técnicamente a la utt 11 en el seguimiento relacionado con el componente jurídico y de cartera a los distritos de adecuación de tierras que se encuentren en la jurisdicción de la unidad técnica territorial, para la correcta prestación del servicio público de adecuación de tierras a cargo de la agencia de desarrollo rural.*
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	*El valor del contrato a celebrar es hasta por la suma de diecinueve millones quinientos mil pesos m/cte. ($19,500,000.00) incluidos impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar.*
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	*1. Apoyar desde su perfil profesional los procesos relacionados con el seguimiento y ejecución a los contratos de AOC y AOM o a los distritos de adecuación de tierras, administrados por las asociaciones de usuarios, por terceros o por la ADR presentando los informes de estos en oportunidad de acuerdo a los procedimientos de la agencia.* *2. Realizar acompañamiento jurídico para la recuperación de cartera u otros temas relacionados en el marco de la prestación del servicio público de Adecuación de tierras.* *3. Brindar acompañamiento jurídico a las asociaciones de usuarios que lo requieran en virtud del cumplimiento en la prestación del servicio público ordenado en la Ley 41 de 1993 y la conformación de Asociaciones para la implementación de nuevos proyectos en el marco del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras – FONAT.* *4. Apoyar jurídicamente los procesos de los distritos de adecuación de tierras de pequeña, mediana y gran escala que sean necesarios para la formalización de la administración de estos a través de las asociaciones de usuarios.* *5. Apoyar y proyectar respuestas desde los aspectos jurídicos a las PQRSD y requerimientos de los diferentes entes de control, entidades estatales, dependencias de la Agencia o personas naturales, que guarde relación directa con las actividades de administración, operación y conservación de distritos que se desarrollan en el marco de la prestación del servicio público de adecuación de tierras en los plazos y términos indicados por el supervisor.* *6. Apoyar jurídicamente los trámites de las asociaciones de usuarios de distritos relacionados con certificados de existencia y representación legal, reforma de estatutos y personerías jurídicas.* *7. Desplazarse cuando sea requerido a los lugares que le sean asignados en cumplimiento del objeto contractual.* *8. Apoyar la realización de capacitaciones talleres o foros para el fortalecimiento de las asociaciones de usuarios de distritos de adecuación de tierras.* *9. Apoyar a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados.* *10. Participar en reuniones, talleres, comités, entre otros espacios interinstitucionales a los cuales sea convocado.*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/03/2025		
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN	06/03/2025		
FECHA DE INICIO	06/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	05/06/2025
OTROSI No. SUSCRITO EL:	ADICIÓN: $9,750,000.00		
	PRORROGA: 20/07/2025		
	REDUCCIÓN: NO APLICA		
TERMINACIÓN ANTICIPADA			
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$29,250,000.00		
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/07/2025		
ESTADO	TERMINADO		

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá a los 11 días del mes de enero de 2026 por solicitud del interesado.

JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual

Agencia de
Desarrollo Rural

LA VICEPRESIDENCIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL

CERTIFICA QUE:

WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA, identificado(a) con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020801405, suscribió con la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR, NIT 900.948.958-4, CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 7712024 de 2024, cuyas condiciones se enuncian a continuación.

Objeto del Contrato:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL A LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL NO.11 A FIN DE ATENDER LOS PROGRAMAS MISIONALES EN LA JURISDICCIÓN DE LA UTT, EN MARCO DE PROCEDIMIENTOS Y NORMAS LEGALES APLICABLES.

Fecha de suscripción	20/02/2024
Fecha de inicio	28/02/2024
Plazo de ejecución	Días: 303
Fecha de Terminación	31/12/2024
Estado del Contrato:	Terminado
Valor del Contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($65.650.000)

Obligaciones Específicas

1. Revisar y proyectar las respuestas a las consultas, peticiones, reclamaciones o solicitudes de información, de entes de control y otros usuarios internos y externos, que se alleguen a la Unidad Técnica Territorial en el marco de los proyectos de inversión fuente de financiación. 2. Apoyar desde su perfil profesional en la revisión y proyección de actos administrativos, relacionados con la oferta misional de Adecuación de Tierras, Acceso a Activos Productivos, extensión Agropecuaria y Comercialización en la Unidad Técnica Territorial. 3. Acompañar jurídicamente en los procesos relacionados con la estructuración

de iniciativas productivas con intervención integral y trámites legales relacionados con la validación de documentos de dicho programa. 4. Acompañar y soportar al director UTT en los comités de gestión local y en otros espacios de participación y toma de decisiones. 5. Acompañar las actividades contractuales en el marco de los PIDAR. 6. Acompañar las supervisiones de contratos y convenios a cargo de la UTT. 7. Brindar soporte legal en los asuntos inherentes a la prestación del servicio de adecuación de tierras en todas sus fases. 8. Acompañar el proceso de validación de EPSEA y apoyar el seguimiento de los requisitos legales de permanecía de las EPSEA habilitadas que presta el servicio de extensión agropecuaria en la jurisdicción de la UTT 11. 9. Apoyar actividades legales que propendan al fortalecimiento comercial en el marco de las estrategias de inserción de la población rural a procesos de mercados sostenibles de actores en el territorio. 10. Apoyar el seguimiento de los PIDARET de los Departamentos a cargo de la UTT 11 para acompañar desde lo legal los aspectos a actualizarse en interlocución con las entidades territoriales, entre otros actores para avanzar en el desarrollo rural integral de los territorios. 11. Asistir y/o participar en los comités, mesas de trabajo y demás reuniones requeridas para la ejecución del objeto contractual. 12. Desplazarse a otros lugares de los Departamentos objeto de competencia de la Unidad Técnica Territorial No 11, cuando se requiera y a otros lugares que se justifiquen, todo en cumplimiento del objeto contractual, cuando sea requerido por la Agencia y aval del supervisor.

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental y electrónica que reposa en la Vicepresidencia de Gestión Contractual, a solicitud del interesado a los 11 días del mes de Noviembre del 2025.

JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Vicepresidente de Gestión Contractual (E)

Proyectó: Juan Sebastian Villamil Cabrales - Vicepresidencia de Gestion Contractual
Revisó: Wilson Antonio Rodriguez Ramirez - Vicepresidencia

SG-200-02-107

Albania, Caquetá, 22 de Julio de 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.801.405** expedida en Bogotá D.C. prestó los servicios mediante contrato objeto "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION Y COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ.**", desde el 22 de agosto hasta el 27 de diciembre de 2024, realizando las siguientes obligaciones:

1. Levantar un inventario de los procesos que se encuentran en las diferentes etapas de cobro, y revisar si verdaderamente cumplen con el debido proceso.
2. Cooperar con la organización de los documentos que conforman cada expediente de los procesos de cobro de fiscalización, persuasivo y coactivo.
3. Apoyar el proceso de cobro persuasivo, examinando la base de datos de la cartera por cobrar con el objeto de dar apertura, en caso de proceder el respectivo proceso de cobro.
4. Apoyar en la proyección de respuesta a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos realizados a la Secretaría de Hacienda, que tengan que ver con los impuestos municipales.
5. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la realización de las diferentes actuaciones, correspondientes, dentro del desarrollo del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
6. Apoyar en la proyección y revisión de los documentos que se elaboren dentro del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo.
7. Revisar el contenido de las diferentes minutas de las actuaciones del proceso de fiscalización y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
8. Orientar el siguiente paso procesal de los expedientes que se encuentren aptos para el proceso coactivo de los impuestos territoriales.
9. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.
10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
11. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

12. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2025.

YEISSON SMITH BARCO PERDOMO
Secretario de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proyectó	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo	
Elaboró	Francisco Javier Osso	Técnico Administrativo	
Revisó	Yeisson Smith Barco Perdomo	S.G-S.M-G.H-D.C	

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

SG-200-02-005

Albania, Caquetá, 02 de enero de 2025

LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.020.801.405** expedida en Bogotá D.C, prestó los servicios mediante contrato objeto **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA EN LOS PROCESOS DE FISCALIZACION Y COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, DEL MUNICIPIO DE ALBANIA – CAQUETÁ."**, desde el 22 de enero hasta el 30 de junio de 2024, realizando las siguientes obligaciones:

1. Levantar un inventario de los procesos que se encuentran en las diferentes etapas de cobro, y revisar si verdaderamente cumplen con el debido proceso.
2. Cooperar con la organización de los documentos que conforman cada expediente de los procesos de cobro de fiscalización, persuasivo y coactivo.
3. Apoyar el proceso de cobro persuasivo, examinando la base de datos de la cartera por cobrar con el objeto de dar apertura, en caso de proceder el respectivo proceso de cobro.
4. Apoyar en la proyección de respuesta a los derechos de petición, tutelas y demás requerimientos realizados a la Secretaría de Hacienda, que tengan que ver con los impuestos municipales.
5. Apoyar a la Secretaría de Hacienda en la realización de las diferentes actuaciones, correspondientes, dentro del desarrollo del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
6. Apoyar en la proyección y revisión de los documentos que se elaboren dentro del proceso de fiscalización, cobro persuasivo y coactivo.
7. Revisar el contenido de las diferentes minutas de las actuaciones del proceso de fiscalización y cobro coactivo de los impuestos territoriales.
8. Orientar el siguiente paso procesal de los expedientes que se encuentren aptos para el proceso coactivo de los impuestos territoriales.
9. Guardar la reserva debida respecto de la información a la que tenga acceso con ocasión al objeto a contratar y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines del mismo.

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

10. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley y comunicar oportunamente al Contratante y a la autoridad competente, si ello ocurriere.
11. Pagar de su propia cuenta los tributos a que este obligado en virtud del presente contrato.
12. Las demás que sean inherentes al desarrollo del objeto contractual.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, para aportarla como experiencia laboral, dada en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los dos (02) días del mes de enero de 2025.

SANDRA LORENA HOYOS CALDON
Secretaria de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proy.	Sandra Lorena Hoyos Caldon	S.G.S.M.G.H.D.C.
Elab.	Sandra Lorena Hoyos Caldon	S.G.S.M.G.H.D.C.
Rev.	Sandra Lorena Hoyos Caldon	S.G.S.M.G.H.D.C.

Albania
Tierra panelera y cultural
314 330 7290
Calle 6 No. 6-05 Albania - Caqueta - Colombia
contactenos@albania-caqueta.gov.co
www.albania-caqueta.gov.co
Alcaldía de Albania

BUSTOS ORTEGA CONSULTORES JURIDICOS SAS ZOMAC

BUSTOS ORTEGA CONSULTORES JURÍDICOS SAS ZOMAC, identificada con Nit No. 901.352.029-1, con domicilio principal en la ciudad de Florencia Caquetá:

CERTIFICA A QUIEN LE INTERESE.

Que el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá, presta sus servicios como asesor jurídico – contractual, en esta empresa, desde el 01 de enero de 2020 y se encuentra vinculado en calidad de socio desde la constitución de la empresa esto es, el 30 de diciembre de 2019, hasta a la fecha de expedición de la presente certificación, es decir, 09 de enero de 2024, desempeñando las siguientes funciones:

- Proyección de demandas.
- Proyección de recursos.
- Proyección de tutelas.
- Proyección de tutelas contra providencias judiciales.
- Control de términos en procesos ordinarios y contenciosos administrativos.
- Contestación de demandas.
- Estructuración de procesos contractuales en cumplimiento a los diferentes contratos que la empresa tiene vigente con entes territoriales y/o estatales.
- Representación judicial y extrajudicial de la empresa y/o entidades publicas o privadas que cuenten con contrato vigente con la empresa.

A la fecha el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, ha desempeñado las funciones encomendadas con absoluta responsabilidad

Se expide a solicitud del señor William David Bustos Ortega a los 09 días de enero de 2024.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIAN BUSTOS ORTEGA
C.C. No. 1.018.458.597 de Bogotá
Representante Legal.

Calle 16 N° 6-42 B/ 7 de Agosto Florencia Caquetá
jsboabogado@hotmail.com / bustosortega1405@gmail.com
Tel. 3208282356

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA.

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 370245 del C.S de la J, presto sus servicios profesionales como abogado para esta dependencia, a satisfacción y con responsabilidad, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número del contrato:	CPS-003-2023 de fecha 03 de enero de 2023.
Fecha de inicio:	03 de enero de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023. (Estimada)
Plazo del contrato:	Doce (12) meses sin exceder del 31 de diciembre.
Valor del contrato:	Treinta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil trecientos doce pesos ($38.895.312) M/cte
Objeto del contrato:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la estructuración de los procesos contractuales en la etapa precontractual, contractual y pos

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaria general y de gobierno

Powered by CamScanner

contractual en el área de contratación del municipio de El Doncello Caquetá.

Obligaciones especificas:

1. Apoyar en la elaboración de procesos contractuales y actos que se generan durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los procesos que realice la Entidad (Convenio, Mínimas Cuantías, Subastas Inversas, Concursos de Méritos, Selección Abreviada y Licitaciones).

2. Apoyar a los funcionarios de las diferentes dependencias con la información necesaria para el cumplimiento de rendición de cuentas e informes a los entes de control y las demás entidades gubernamentales.

3. Apoyar en las respuestas a los oficios y demás peticiones realizadas por la comunidad en general, respecto al área de contratación.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023, a solicitud del interesado para los tramites que se requieran.

Sin otro particular se suscribe,

YENNY LORENA MAZO FRANCO
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaria general y de gobierno

Powered by CamScanner

NIT: 901.209.615-7

ALWIL GLOBAL
SERVICIOS S.A.S

A quien le interese.

CERTIFICACIÓN

Actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **ALWIL GLOBAL SERVICIOS SAS,** identificad con NIT: 901.209615-7, respetuosamente por intermedio de la presente, me permito certificar que el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá, presto sus servicios en el asesoramiento jurídico y contractual en la empresa desde el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de diciembre de 2023, en la modalidad de prestación de servicios, desempeñando las siguientes funciones:

1. Elaboración de propuestas contractuales para procesos de: **1)** Selección de Mínima Cuantía; **2)** Selección abreviada de Menor Cuantía; **3)** Licitaciones Públicas; y **4)** Concursos de méritos (SECOP 1 y SECOP 2).
2. Representación ante entidades publicas y/o privadas en las diferentes etapas del proceso contractual, en las diferentes modalidades de selección.
3. Elaboración de observaciones a pre pliegos y pliegos de condiciones.
4. Estructuración de Estudios Previos, Análisis del Sector y Pliegos de Condiciones.
5. Elaboración y representación en procesos judiciales.
6. Elaboración de recursos.

Se expide a solicitud del interesado a los 09 dias del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

WILLIAM CALDERON PEREZ
C.C. 96.352.639 de El Doncello – Caquetá.
R.L. **ALWIL GLOBAL SERVICIOS SAS**
Nit: 901.209.615-7

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA.

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 370245 del C.S de la J, presto sus servicios profesionales como abogado para esta dependencia, a satisfacción y con responsabilidad, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número del contrato:	CPS-003-2023 de fecha 03 de enero de 2023.
Fecha de inicio:	03 de enero de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023. (Estimada)
Plazo del contrato:	Doce (12) meses sin exceder del 31 de diciembre.
Valor del contrato:	Treinta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil trecientos doce pesos ($38.895.312) M/cte
Objeto del contrato:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la estructuración de los procesos contractuales en la etapa precontractual, contractual y pos

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaria general y de gobierno

Powered by CamScanner

contractual en el área de contratación del municipio de El Doncello Caquetá.

Obligaciones especificas:

1. Apoyar en la elaboración de procesos contractuales y actos que se generan durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los procesos que realice la Entidad (Convenio, Mínimas Cuantías, Subastas Inversas, Concursos de Méritos, Selección Abreviada y Licitaciones).

2. Apoyar a los funcionarios de las diferentes dependencias con la información necesaria para el cumplimiento de rendición de cuentas e informes a los entes de control y las demás entidades gubernamentales.

3. Apoyar en las respuestas a los oficios y demás peticiones realizadas por la comunidad en general, respecto al área de contratación.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023, a solicitud del interesado para los tramites que se requieran.

Sin otro particular se suscribe,

YENNY LORENA MAZO FRANCO
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaria general y de gobierno

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA.

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 370245 del C.S de la J, presto sus servicios profesionales como abogado para esta dependencia, a satisfacción y con responsabilidad, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número del contrato:	CPS-116-2021 de fecha 01 de octubre de 2021.
Fecha de inicio:	01 de octubre de 2021
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2021.
Plazo del contrato:	Tres (03) meses.
Valor del contrato:	Nueve millones de pesos ($9.000.000) M/cte
Objeto del contrato:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la estructuración de los procesos contractuales en la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el área de contratación del municipio de El Doncello Caquetá.
Obligaciones específicas:	**1.** Apoyar en la elaboración de procesos contractuales y actos que se generan durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los procesos que realice la Entidad (Convenio, Mínimas Cuantías, Subastas Inversas, Concursos de Meritos, Selección Abreviada y Licitaciones). **2.** Apoyar a los funcionarios de las diferentes dependencias con la información necesaria para el cumplimiento de rendición de cuentas e informes a los entes de control y las demás entidades gubernamentales.

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaria general y de gobierno

Powered by CamScanner

3. Apoyar en las respuestas a los oficios y demás peticiones realizadas por la comunidad en general, respecto al área de contratación.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023, a solicitud del interesado para los tramites que se requieran.

Sin otro particular se suscribe,

YENNY LORENA MAZO FRANCO
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaría general y de gobierno

Powered by CamScanner

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA.

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 370245 del C.S de la J, presto sus servicios profesionales como abogado para esta dependencia, a satisfacción y con responsabilidad, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número del contrato:	CPS-002-2022 de fecha 03 de enero de 2022.
Fecha de inicio:	03 de enero de 2022
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2022.
Plazo del contrato:	Doce (12) meses sin exceder del 31 de diciembre.
Valor del contrato:	Treinta y siete millones setecientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta pesos ($37.762.440) M/cte
Objeto del contrato:	Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la estructuración de los procesos contractuales en la etapa precontractual, contractual y pos contractual en el área de contratación del municipio de El Doncello Caquetá.
Obligaciones específicas:	**1.** Apoyar en la elaboración de procesos contractuales y actos que se generan durante la etapa precontractual, contractual y pos

Powered by CamScanner

contractual de los procesos que realice la Entidad (Convenio, Mínimas Cuantías, Subastas Inversas, Concursos de Meritos, Selección Abreviada y Licitaciones).

2. Apoyar a los funcionarios de las diferentes dependencias con la información necesaria para el cumplimiento de rendición de cuentas e informes a los entes de control y las demás entidades gubernamentales.

3. Apoyar en las respuestas a los oficios y demás peticiones realizadas por la comunidad en general, respecto al área de contratación.

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023, a solicitud del interesado para los tramites que se requieran.

Sin otro particular se suscribe,

YENNY LORENA MAZO FRANCO
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Digito	Juan diego valencia	Cargo	Apoyo a secretaria general y de gobierno
aprobó	Yenny Lorena Mazo Franco	Cargo	Secretaria general y de gobierno

Powered by CamScanner

SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ

CERTIFICA.

Que, el señor **WILLIAM DAVID BUSTOS ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.801.405 de Bogotá D.C., abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional No. 370245 del C.S de la J, presto sus servicios profesionales como abogado para esta dependencia, a satisfacción y con responsabilidad, en el siguiente contrato de prestación de servicios:

Número del contrato:	202220628 de fecha 29 de agosto de 2022.
Fecha de inicio:	30 de agosto de 2022
Fecha de terminación:	29 de diciembre de 2022.
Plazo del contrato:	Cuatro (04) meses.
Valor del contrato:	Dieciséis millones de pesos ($16.000.000) M/cte
Objeto del contrato:	Prestación de servicios profesionales en la secretaria de obras públicas de la alcaldía del municipio de Florencia, en las etapas precontractual y poscontractua de los procesos, en el marco del proyecto "mejoramiento y mantenimiento de infraestructura vial urbana y terciaria del municipio de Florencia.
Obligaciones específicas:	1. Proyectar los estudios previos y demás documentos que se generen durante la etapa precontractual de la secretaria de obras públicas, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

Powered by CamScanner

2. Apoyar los procedimientos de selección que adelante la Secretaria de Obras y respuesta a observaciones, que se generen con ocasión a los procesos de contratación que adelante la secretaria de obras públicas en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

3. Realizar la evaluación jurídica de las diferentes propuestas presentadas por los proponentes en desarrollo del proceso contractual, con estricta sujeción al contenido del pliego de condiciones y las respectivas adendas de la secretaria de obras públicas, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

4. Apoyar en la parte jurídica la supervisión de los contratos, cuando sea requerido, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

5. Elaborar los conceptos jurídicos que le sean asignados de la secretaria de obras públicas, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

6. Realizar el acompañamiento, asistencia y apoyo en contratación a la secretaria de obras Públicas, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

Powered by CamScanner

7. Realizar las actividades impartidas por el supervisor que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de metas de la Secretaria de Obras Públicas, en el marco del proyecto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.

8. Realizar cualquier otra actividad relacionada con el objeto a contratar, asignada por el supervisor.

La presente certificación se expide en el municipio de Florencia Caquetá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre del año 2023, a solicitud del interesado para los tramites que se requieran.

Sin otro particular se suscribe,

LUIS CARLOS TARAZONA ACUÑA
Secretario de Obras Publicas
Supervisor del contrato.

Powered by CamScanner

SGG – 2022 – 160

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

CERTIFICA

Que el señor **WILLIAN DAVID BUSTOS ORTEGA** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.020.801.405** expedida en Bogotá D.C, está vinculado a esta entidad desde el 04 de Enero de 2021 hasta la fecha, mediante los siguientes Contratos de Prestación de Servicios:

NO. CONTRATO	OBJETO	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CPS – 014 – 2021	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN EL AREA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA**	04 ENE 2021 / 30 JUN 2021	$ 18.000.000.00
CPS – 085 – 2021	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS**	01 JUL 2021 / 30 SEP 2021	$ 9.000.000.00

Proyectó	Alexis Molina Muñeton	Cargo	Apoyo Secretaria General y de Gobierno Municipal
Revisó	Carlos Calderon	Cargo	Asesor Administrativo

Powered by CamScanner

	CONTRACTUAL EN EL AREA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA		
CPS – 116 – 2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN EL AREA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	01 OCT / 31 DIC 2021	$ 9.000.000.00
CPS – 002 – 2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN LA ESTRUCTURACION DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POS CONTRACTUAL EN EL AREA DE CONTRATACION MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA.	04 ENE 2022 / 31 DIC 2022	$37.762.440.00

De igual manera se certifica en la ejecución de los anteriores procesos contractuales, el contratista desarrollo las siguientes obligaciones especificas

a) Apoyar la elaboración de procesos contractuales y actos que se generen en la etapa pre contractual, contractual y post contractual de los procesos que realiza la entidad (convenios, minimas cuantías, subasta inversa, concurso de meritos, selecciones abreviadas y licitaciones), con la concurrencia del asesor del municipio

Proyectó	Alexis Molina Muñeton	Cargo	Apoyo Secretaria General y de Gobierno Municipal
Revisó	Carlos Calderon	Cargo	Asesor Administrativo

Powered by CamScanner

b) Apoyar a los funcionarios de las diferentes dependencias con la información necesaria para el cumplimiento de rendición de cuentas e informes a los entes de control y demás entidades gubernamentales
c) Apoyar en las respuestas a los oficios y demás peticiones realizadas por la comunidad en general, respecto al área de contratación

La presente certificación se expide en el municipio de El Doncello – Caquetá, a los cinco (05) días del mes de agosto del año 2022, a solicitud del interesado y para los trámites que se requieran.

Sin otro particular se suscribe,

DILSA KATHERINE ESPITIA ORTIZ
Secretaria General y de Gobierno Municipal

Proyectó	Alexis Molina Mañeton	Cargo	Apoyo Secretaria General y de Gobierno Municipal
Revisó	Carlos Calderon	Cargo	Asesor Administrativo

Powered by CamScanner

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-10-17 18:42

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
WILLIAM	DAVID	BUSTOS	ORTEGA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1020801405

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	EL PAUJÍL

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE VALPARAISO- CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	VALPARAÍSO

Dirección	["Calle 11 No 3 - 50 B/Centro"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$68.425.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$68.425.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

William Bustos

C.C 1.020.801.405

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de enero 2026

Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 765710325000